



Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala

DIRECCION: 12 avenida y 27 calle, zona 5 edificio polideportivo 3er Nivel
 HORARIO DE ATENCION: 09.00 AM a 13:00 PM – 14:00 PM A 17:00 PM
 TELEFONO: 2296-0348 Y 2296-0949

DIRECTOR UDAF: Mario Alexander Vicente Chamale
 ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: Debby Claudeth Barrientos Molina

FECHA DE ACTUALIZACION: 30/06/2022
 CORRESPONDIENTE AL MES DE: Junio 2022
 (Artículo 10, numeral 7, Ley de Acceso a la Información Pública)

Modificaciones presupuestarias internas y externas.
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA

EJERCICIO: 2022

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11300091-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE TENIS DE MESA										
11-Atletas federados y formados	5,903,956.00	107,450.00	-107,450.00	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,903,956.00
Total 11300091-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE TENIS DE MESA	5,903,956.00	107,450.00	-107,450.00	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,903,956.00
TOTAL...	5,903,956.00	107,450.00	-107,450.00	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,903,956.00

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.